



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

LEER
ONLINE



Los títulos nobiliarios en España

Cuando se habla de títulos de nobleza se hace referencia a distinciones meramente honoríficas, sin que ello conlleve una ventaja económica o fiscal. España es un país donde existen muchos títulos de este carácter y que, además, están amparados por la ley. Normalmente, los que se conceden y que no son por vía hereditaria, se atribuyen a personas que se consideran que han hecho una labor humana o social para nuestro país, por ejemplo escritores como **Mario Vargas Llosa**, magistrados como **Aurelio Menéndez**, o el empresario **Juan Miguel Villa Mir**.

Uno de esos honores otorgado hace relativamente poco y, que sin duda acapararon la atención de los medios, fue la concesión del título nobiliario de Marqués por parte [de Su Majestad](#) al ex seleccionador de la selección de fútbol española, **Vicente Del Bosque**. Los motivos que expuso el Rey para justificar que el antiguo entrenador mereciera ser reconocido de manera tan especial fueron: su gran dedicación al deporte y por contribuir al fomento de los valores deportivos.

Aunque es cierto que, **los títulos nobiliarios son una prerrogativa vinculada a la Corona** por iniciativa del soberano pero que, a su vez requiere el refrendo ministerial, durante los años del Régimen Franquista, el ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |